RESOLUCIÓN DEL IV COMITÉ CONFEDERAL DE UGT

Madrid, 25 de noviembre de 2026

1. 25 de noviembre. Ni un paso atrás frente a la violencia machista

El Comité Confederal de UGT, reunido el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, reafirma su compromiso irrenunciable con la erradicación de todas las formas de violencia machista y denuncia a quienes la niegan, minimizan o invisibilizan, contribuyendo a perpetuarla.

UGT reivindica el sindicalismo de clase y feminista como instrumento imprescindible para combatir las violencias machistas, especialmente en los centros de trabajo, mediante la prevención, la negociación colectiva, la protección de las víctimas y el impulso de la figura de las delegadas y delegados contra la violencia de género. Asimismo, exige políticas públicas eficaces, recursos suficientes y la defensa de los derechos conquistados.

Bajo el lema «Aquí no se mira a otro lado. UGT actúa frente a las violencias machistas en los centros de trabajo», el Comité Confederal incorpora, como anexo a la presente resolución, la resolución específica aprobada con motivo del 25N.

2. El éxito de la huelga general del 11 de noviembre

El Comité Confederal celebra el éxito de la huelga general del pasado 11 de noviembre: una respuesta masiva de la clase trabajadora, con manifestaciones multitudinarias e históricas en todo el país y una repercusión que ha traspasado nuestras fronteras. La jornada ha demostrado la capacidad de movilización del sindicalismo de clase y la voluntad de millones de personas trabajadoras de reivindicar soluciones a sus problemas cotidianos —los salarios, la vivienda, los precios, las pensiones y los servicios públicos que sostienen el Estado del bienestar—, que el lema de la convocatoria resumía con claridad: «Salarios, vivienda, precios».

El Comité Confederal agradece el extraordinario esfuerzo realizado por las federaciones y uniones, por nuestros delegados y delegadas y por el conjunto de la afiliación. UGT supo recoger el pulso de la sociedad y de la clase trabajadora tras el estallido social provocado por el problema de la vivienda, simbolizado en las imágenes de personas que ante desahucios han perdido la vida, como Maricarmen , y por las dificultades de la juventud para emanciparse. Y ha demostrado, una vez más, su capacidad para organizar y liderar las movilizaciones en defensa de los intereses de las clases populares.

La principal enseñanza del 11N es que allí donde hay sindicato hay más derechos, mayor capacidad de respuesta y mejores condiciones para transformar la sociedad. El éxito de la movilización debe servirnos para seguir fortaleciendo nuestra organización y trasladar las reivindicaciones del mundo del trabajo al centro del debate político, económico y social. El Comité Confederal recuerda también a las víctimas de la tragedia ferroviaria de Urda y traslada la solidaridad de toda la organización a ellas, a sus familias y a nuestros compañeros y compañeras del sector ferroviario, que merecen un servicio público con los recursos humanos y materiales necesarios. Expresa, asimismo, la solidaridad del conjunto de la organización con UGT-Galicia y su profunda preocupación por el ataque con un artefacto explosivo contra nuestra sede de Vigo durante la manifestación del 11N,

fruto de un clima de polarización y odio contra las organizaciones sindicales que no podemos tolerar. En el mismo sentido, condenamos los ataques a nuestras sedes de Huesca y la isla del Hierro, mostrando nuestra solidaridad y apoyo a nuestros compañeros y compañeras de nuestras Uniones de Aragón y Canarias.

3. Situación política y elecciones generales del 29 de noviembre

El Comité Confederal considera que las elecciones generales del 29 de noviembre tienen una enorme trascendencia. Nos jugamos mucho: el futuro de los derechos laborales y sociales de nuestro país. Los resultados electorales en Estados Unidos y Brasil demuestran que el avance de la extrema derecha no es irreversible y que situar los problemas de la clase trabajadora en el centro del debate político resulta determinante. Y no podemos olvidar las guerras ilegales, como las de Ucrania o Irán, que siembran muerte y destrucción y cuyas consecuencias acaba pagando siempre la clase trabajadora.

España ha experimentado importantes avances sociales y laborales durante los últimos ocho años, en los que UGT ha desempeñado un papel decisivo. La reforma laboral, los incrementos del SMI, la revalorización de las pensiones conforme al IPC, la protección del empleo durante la pandemia mediante los ERTE y los avances en materia de igualdad y diversidad, incluidos los derechos de las personas LGTBI, son conquistas que debemos preservar y ampliar. Por ello, UGT exige respeto a las organizaciones sindicales, a las que el artículo 7 de la Constitución atribuye la defensa y promoción de los intereses de las personas trabajadoras, y reivindica una legitimidad que renuevan cada día los centros de trabajo con su respaldo democrático en las elecciones sindicales.

El Comité Confederal respalda las propuestas que UGT y CCOO han trasladado conjuntamente a las formaciones políticas bajo el lema «Con estos salarios no llega». Un programa que recoge 150 propuestas y 17 compromisos para los primeros cien días de legislatura, entre los que destacan la reforma del despido conforme a la Carta Social Europea y del contrato a tiempo parcial, la reducción de la jornada máxima a 37,5 horas sin merma salarial, el registro horario digital, la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el fortalecimiento de la negociación colectiva, la garantía por ley de un SMI equivalente al 60% del salario medio, la defensa del sistema público de pensiones y un Pacto por la Vivienda que la consolide como quinto pilar del Estado del bienestar.

UGT considera fundamental que el Gobierno que resulte de las urnas sea receptivo a las propuestas del mundo del trabajo, recupere las iniciativas acordadas en el diálogo social que quedaron pendientes por la disolución de las Cortes y sitúe entre sus prioridades la mejora de las condiciones de vida de la mayoría social.

Por ello, desde la autonomía e independencia que caracteriza a nuestra organización, el Comité Confederal hace un llamamiento a la clase trabajadora a votar masivamente en defensa de los intereses de la mayoría social, de la democracia y de los valores que recoge la Constitución —las libertades y el Estado social y democrático de Derecho—, que hoy están más en juego que nunca. Un voto a las candidaturas de progreso que recojan las propuestas de las organizaciones sindicales y se comprometan a ponerlas en marcha, porque los derechos laborales, la igualdad, los servicios públicos y la protección social también se defienden en las urnas.

4. Afiliación y representación. Una UGT más fuerte

El Comité Confederal celebra los excelentes resultados obtenidos por nuestra organización en los procesos de elecciones sindicales. A 10 de noviembre de 2026, UGT cuenta con 112.341 delegados y delegadas elegidos democráticamente por sus compañeros y compañeras en los centros de trabajo, frente a los 93.632 de 2022, lo que supone un crecimiento cercano al 20% en estos cuatro años.

Especialmente significativo es que uno de cada tres delegados y delegadas elegidos democráticamente en los centros de trabajo de nuestro país lo haya hecho formando parte de las candidaturas de UGT. Estos resultados constituyen una extraordinaria expresión de confianza de la clase trabajadora en nuestra organización y son fruto del trabajo cotidiano de nuestras estructuras sindicales.

El Comité Confederal anima al conjunto de la organización a continuar creciendo en afiliación y representación, dotando al sindicato del músculo organizativo necesario para afrontar los retos del futuro, fortalecer la negociación colectiva y garantizar nuestra capacidad de intervención, negociación y movilización ante cualquier escenario político.

5. Diálogo social y negociación colectiva

El Comité Confederal valora positivamente la evolución de la negociación colectiva durante 2026. A 31 de octubre se habían registrado 3.162 convenios colectivos con efectos económicos en este año, que protegen a cerca de 9,6 millones de personas trabajadoras de más de 963.000 empresas.
El incremento salarial medio pactado se sitúa en el 3,06%, alcanzando el 3,60% en los convenios firmados durante 2026 con efectos en este año. Asimismo, aumenta hasta el 39,3% el porcentaje de personas trabajadoras protegidas por cláusulas de garantía salarial, mientras que la jornada media anual pactada se sitúa en 1.741 horas.

Sin embargo, esta subida se queda corta ante los efectos de la inflación de finales de año y, sobre todo, del aumento del coste de la vivienda, mientras las empresas han aumentado tanto sus beneficios como sus márgenes. El Comité Confederal reconoce la decisiva aportación de los negociadores y negociadoras de UGT, cuyo trabajo protege a más del 97% de las personas trabajadoras cubiertas por un convenio colectivo, y les insta a introducir cláusulas que protejan el poder adquisitivo de los salarios y a pactar incrementos en consonancia con los buenos datos macroeconómicos de las empresas y del país, así como seguir reduciendo el tiempo de trabajo.

UGT reafirma la necesidad de desbloquear el VI AENC, fortalecer la prevalencia del convenio colectivo sectorial y garantizar una distribución más justa de la riqueza. La negociación colectiva debe incorporar también los nuevos desafíos derivados del encarecimiento de la vivienda y de las transformaciones tecnológicas y productivas.

6. La acción sindical del futuro. Inteligencia artificial y relaciones laborales

El Comité Confederal hace suyas las conclusiones de las Jornadas Confederales de Política Sindical y Negociación Colectiva, celebradas los días 4, 5 y 6 de noviembre bajo el lema «La acción sindical del futuro, ahora. SINDICAL-IA», que se incorporan a la presente resolución.

La inteligencia artificial puede ser neutral como herramienta, pero no lo es el uso que se haga de ella ni la distribución de la riqueza que genere. Puede contribuir a mejorar los salarios, reducir la jornada y dignificar las condiciones laborales, o convertirse en un instrumento de explotación, destrucción de empleo y acumulación desproporcionada de riqueza y poder en manos de unos pocos tecnooligarcas.

UGT reivindica la participación sindical en la gobernanza de la inteligencia artificial, la transparencia y el control de los algoritmos, la protección del empleo, el derecho a la formación y la intervención de la negociación colectiva en todos los procesos de transformación tecnológica. Los incrementos de productividad deben traducirse en mejores salarios, menos tiempo de trabajo y una mayor protección social.

El Comité Confederal reafirma, en definitiva, que el progreso tecnológico debe convertirse en progreso social y que para conseguirlo será imprescindible la intervención de la clase trabajadora organizada.

Tras 138 años de historia, UGT afronta los nuevos desafíos con la convicción de que la organización, la negociación y la movilización siguen siendo nuestras mejores herramientas para construir una sociedad más justa, igualitaria y democrática.